

JURISDICCION

01

LEGISLATURA DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2013/2015 y el
Presupuesto del año 2013

Jurisdicción: 1.0.0 - LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es el Poder Legislativo del Estado Autónomo de Buenos Aires, por tanto es uno de los poderes en la vida institucional de la ciudad. Tiene la función de debatir y sancionar los instrumentos legales, que dan marco jurídico a la sociedad, sancionando normas, leyes, resoluciones y declaraciones de aplicación en el ámbito del estado mencionado.

Su producción jurídica es amplia e indeterminable en su contenido y extensión , abarcando todos los aspectos posibles de ser objeto de regulación o de encuadramiento legal en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

Por otra parte, en el ámbito de esta Jurisdicción, se brinda asistencia a los legisladores, sus asesores y al público en general, en cuanto a información acerca de la legislación municipal y normativa vigente desde el área del Centro de Documentación (Cedom) denominado actualmente Dirección General de Información y Archivo legislativo, que incluye a la Hemeroteca y la Biblioteca.

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA

Jurisdiccion						Importe	
Subjurisdiccion							
Entidad							
Unidad Ejecutora							
Programa							
Subprograma							
1						Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	700.929.853
1	0	0	10			Secretaría Administrativa	700.929.853
1	0	0	10	16		Formacion Y Sancion De Leyes	700.929.853

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
 MEDICIÓN FÍSICA DE LA OBRA POR UNIDAD EJECUTORA

Jurisdicción	Subjurisdicción	Entidad	Unidad Ejecutora	Programa	Subprograma	Proyecto	Obra	Descripción	Producto	Unidad de Medición	Carga Física
								Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires			
1	0	0	10					Secretaria Administrativa			
1	0	0	10	16				Formacion Y Sancion De Leyes			
1	0	0	10	16	0	1		Puesta En Valor Fachada De La Torre Reloj Legislatura			
1	0	0	10	16	0	1	51	Puesta En Valor Fachad De La Torre Del Reloj Legislatura			
1	0	0	10	16	0	2		Reparacion Y Puesta En Valor Edificio De La Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires			
1	0	0	10	16	0	2	51	Reparacion Y Puesta En Valor Del Edificio De La Legislatura	INMUEBLE RECUPERADO EDIFICIO MANTENIDO	METRO CUADRADO METRO CUADRADO	123 704

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2013

Jurisdicción/Entidad LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Programa N° 16.FORMACION Y SANCION DE LEYES

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN:

El poder legislativo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es ejercido por la Legislatura. Este órgano de gobierno de nuestra Ciudad es, por imperativo constitucional, quien dicta las leyes, resoluciones y declaraciones necesarias para hacer efectivo el ejercicio de los derechos, deberes y garantías establecidos en la Constitución Nacional y en la Constitución de la Ciudad. En atención al origen representativo y proporcional de su conformación, no resulta exagerado afirmar que es el órgano del gobierno autónomo donde más cabalmente se refleja la voluntad del pueblo porteño.

Por otro lado, y teniendo en cuenta el diseño institucional de frenos y contrapesos que constituyen el eje del sistema republicano, no debe dejar de mencionarse el importante papel del poder legislativo en dos cuestiones fundamentales:

*la participación activa en el sistema de control interpoder

*la concurrencia necesaria con otros órganos para la conformación de la voluntad gubernativa en los actos que así lo requieren.

Programa: 16 FORMACION Y SANCION DE LEYES

Unidad Ejecutora: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Jurisdicción: 1.LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Finalidad: Administración Gubernamental

Función: Legislativa

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	
Principal	IMPORTE
Gastos en personal	510.070.000
Personal permanente	307.000.000
Personal temporario	199.070.000
Asignaciones familiares	4.000.000
Bienes de consumo	18.096.533
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.645.706
Textiles y vestuario	836.203
Pulpa,papel, cartón y sus productos	3.286.597
Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.455.865
Productos de minerales no metálicos	1.613.317
Productos metálicos	822.634
Minerales	1.602.461
Otros bienes de consumo	5.833.750
Servicios no personales	116.784.264
Servicios básicos	2.980.187
Alquileres y derechos	4.040.383
Mantenimiento, reparación y limpieza	16.301.551
Servicios profesionales, técnicos y operativos	16.897.415
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	6.297.390
Publicidad y propaganda	7.757.532
Pasajes, viáticos y movilidad	1.292.923
Impuestos, derechos, tasas y juicios	133.751
Otros servicios	61.083.132
Bienes de uso	52.679.056
Bienes preexistentes	20.000.000
Construcciones	8.000.000
Maquinaria y equipo	22.279.056
Equipo de seguridad	100.000
Obras de arte, libros y elementos coleccionables	300.000
Activos intangibles	2.000.000
Transferencias	3.300.000
Transf a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	3.300.000
TOTAL	700.929.853